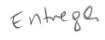


REPÚBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
CONCEJO MUNICIPAL
MTE/nro

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIGÉSIMA NOVENA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022



En Santa Cruz, a 30 días del mes de septiembre de 2022, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Extraordinaria Vigésima Octava, presidida por el Sr. Alcalde Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. y Sras. Sra. Rossana González Vargas, Luis Piña Gómez, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sr. Pedro Zúñiga Poblete y Sra. Luz Parraguez Castro. Actúa como Secretario Municipal el Sr. Mauricio Toledo. Presente en sala el Sr. Álvaro Retamal, Administrador Municipal y el Sr. Mauricio Rojas, Director de Control.

1.- TABLA

Entrega PADEM 2023.

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 11:20 hrs. el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo, abre la sesión. No se encuentra presente el Sr. Concejal Bryan Moreno Silva. El Sr. Presidente agrega como punto a la tabla el tema de Modificación al Acuerdo sobre Contrato de Arriendo para Dependencias de la Dirección de Salud.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

No hay

4.- CORRESPONDENCIA

No hay

5.-ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

No hay

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

No hay

7.- DESARROLLO DE LA TABLA

Modificación Acuerdo Contrato de Arriendo para Dirección de Salud Municipal.

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Mauricio Rojas, Director de Control quien procede a explicar en relación a la necesidad de que se modifique el acuerdo del Concejo para autorizar la suscripción de Contrato para las dependencias de la Dirección de Salud Municipal, en el sentido de que se debe incluir cláusula 3º del contrato, la que dice relación a la eventualidad de que se apruebe que los contratos de arriendos estén afectos a IVA, dicho monto será de cargo del arrendatario. Los Sres. Concejales realizan consulta respecto de si corresponde en las condiciones actuales de las normativas y expresan sus aprehensiones sobre esta situación. Así mismo solicitan copia de los antecedentes, y que se debe entregar la información a los concejales con anticipación.

El Concejo Municipal autoriza que se complemente el Certificado de Acuerdo Nº 376 de fecha 6 de septiembre del presente año, en el sentido de que, en la eventualidad de que el contrato de arriendo se vea afecto a IVA, dicho pago será del cargo de la Municipalidad de Santa Cruz. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo

: Aprueba

Sra. Rossana González

: Aprueba, con el respaldo de Jurídico y Control.

Sr. Luis Piña

: Aprueba, con el respaldo de Jurídico y Control, solicita copia del contrato.

Sra. Ana Cardoch Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, con el respaldo de Jurídico y Control.

Sra. Luz Parraguez

: Aprueba, con el informe entregado por el Director de Control. : Aprueba, con el informe entregado por el Director de Control.

(Certificado N° 389)

Entrega PADEM 2023



REPÚBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
CONCEJO MUNICIPAL
MTE/nro

Se da la palabra al Sr. Sergio Correa, Director de Educación, quien procede a explicar y hacer entrega de la propuesta de PADEM para el año 2023. Indica que se puede hacer un análisis en una reunión posterior.

- 8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 11:47 horas
- 9.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA SECRETARIO MUNICIPAL

SANTA CRUZ, 30 de septiembre de 2022.